

LIQUIDATORIO

Radicación N° 68689-31-89-001-2014-134-00

Al Despacho del señor Juez para lo que estime pertinente.



LAURA VICTORIA MORALES CASTRO  
Secretaria

San Vicente de Chucurí Santander, 18 de mayo de 2020

## JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

San Vicente de Chucurí Santander, dieciocho (18) de mayo de dos mil veinte (2020).

Ante la imposibilidad de llevar a cabo la audiencia programada para el 27 mayo próximo en cumplimiento de las directrices impartidas por el Consejo Superior de la Judicatura mediante ACUERDO PCSJA20-11517 DE 15 DE MARZO DE 2020, PCSJA20-11521 DE 19 DE MARZO DE 2020, PCSJA20-11532 DE 11 DE ABRIL DE 2020, PCSJA20-11546 DE 25 DE ABRIL DE 2020, PCSJA20-11549 DE 07 DE MAYO DE 2020 y PCSJA20-11556 DE 22 DE MAYO DE 2020 debido a la emergencia sanitaria causada por el coronavirus COVID-19, se hace necesario su aplazamiento.

Para los mismos fines, se fija como fecha el MIERCOLES 07 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 9:00 A.M.

NOTIFÍQUESE



REYNALDO ANTONIO RUEDA ROJAS.  
Juez

CONSTANCIA:

EN ATENCION AL CIERRE DE LOS DESPACHOS JUDICIALES DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA DEL CONORAVIRUS COVID-19 DE LOS DIAS

16 MAR 2020 AL 30 JUN 2020

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA EN ESTADO No. \_\_\_\_\_ DE HOY 03 JUL 2020

LA SECRETARIA